



<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>APROBÓ</u>	<u>NO APROBÓ</u>	<u>RESPONDIÓ</u>	<u>NO RESPONDIÓ</u>
Presidente	Hector Olimpo Espinosa Oliver				X
Delegada de la Ministra de Educación Nacional	María Fernanda Polanía Correa	X			
Designado del Presidente de la República	Guillermo Borja González	X			
Representante de los Exrectores	Francisco Zuccardi Porras	X			
Representante del Sector Productivo	Herman García Amador				X
Representante de las Directivas Académicas	Donicer Eduardo Montes Vergara	X			
Representante de los Docentes (Suplente)	Claudia Rojas Martínez	X			
Representante de los Estudiantes	Rafael Lujan Escobar	X			
Representante de los Egresados	Jorge Alberto Pérez Vides	X			

ORDEN DEL DÍA

- 1. Estudio y decisión del proyecto de Acuerdo: “: “Por medio del cual se modifica el Artículo 1o. del Acuerdo No.05 de 2020”.**

DESARROLLO

- 1. Estudio y decisión del proyecto de Acuerdo: “Por medio del cual se modifica el Artículo 1o. del Acuerdo No.05 de 2020”.**

Se envió vía correo electrónico el 27 de mayo de 2020, el proyecto de Acuerdo enunciado en la parte superior, por medio del cual se solicita la modificación del Artículo 1o. de la citada norma, la cual concedió excepción transitoria al Artículo No.56 del Acuerdo No.01 de 2010, Reglamento Estudiantil, para que los estudiantes matriculados en el período 01 de 2020, cancelen créditos académicos, hasta la semana No.13, en atención a la declaratoria de pandemia por el Covid-19, dicha solicitud se fundamenta atendiendo la implementación de algunos protocolos por parte de la Institución para evaluar la aplicación de herramientas virtuales para los estudiantes, lo que permitió identificar un sector en la población estudiantil que no cuenta con las Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC, para el desarrollo adecuado de formación virtual, por lo que se consideró pertinente seguir garantizando los derechos de los alumnos y se solicitó la ampliación de fecha para cancelación de asignaturas hasta el 5 de junio de los corrientes.

La mayoría de los miembros del Consejo Superior decidieron aprobar la solicitud.

Los votos positivos fueron emitidos por, La Delegada de la Ministra de Educación Nacional, el Designado del Presidente de la República, el Representante de los Exrectores, el Representante de las Directivas Académicas, el Representante de los Docentes, el Representante de los Egresados y el Representante de los Estudiantes.

El Gobernador de Sucre y el Representante del Sector Productivo, no respondieron.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO SUPERIOR

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Aprobar el proyecto de Acuerdo: “Por medio del cual se modifica el Artículo 1o. del Acuerdo No.05 de 2020”.	Secretaría General	1 de junio de 2020



Como constancia de lo anterior, firman la Presidente (e) y la Secretaria del Consejo Superior.

<u>PRESIDENTE (e)</u>	<u>SECRETARIA GENERAL</u>
NOMBRE: MARÍA FERNANDA POLANÍA CORREA	NOMBRE: TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO
FIRMA: Original firmado por María Fernanda Polanía Correa	FIRMA: Original firmado por Tania Inés Martínez Medrano

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Superior el día tres (3) de julio de 2020.

(Original firmado por)
TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO